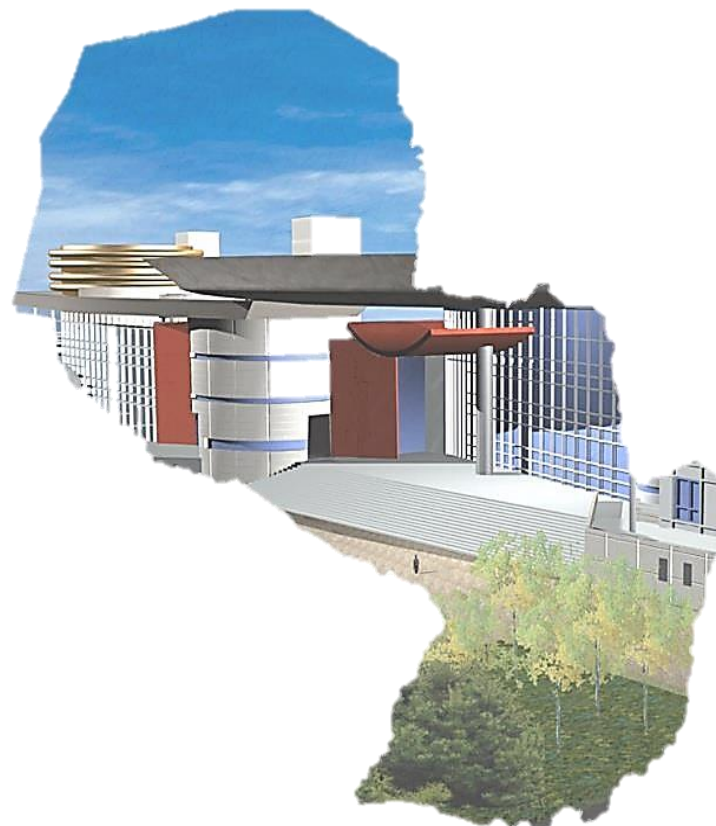


ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/10/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
001	PROGRAMA CENTRAL	8.514.140.912.888	8.514.140.912.888	4.293.066.102.984	50 %	3.493.881.360.410	799.184.742.574
01	Gestión Administrativa	1.660.699.930.299	1.660.699.930.299	947.297.891.194	57 %	925.182.106.518	22.115.784.676
100 Servicios Personales		1.004.899.287.776	1.004.899.287.776	534.690.976.017	53 %	522.298.498.777	12.392.477.240
200 Servcios No Personales		91.827.971.671	91.827.971.671	45.875.228.410	50 %	42.185.633.657	3.689.594.753
300 Bienes de Consumo e Insumos		30.674.241.146	30.674.241.146	15.268.874.921	50 %	12.084.986.027	3.183.888.894
500 Inversión Física		25.894.183.644	25.894.183.644	269.007.524	1 %	269.007.524	0
800 Transferencias		59.417.617.984	59.417.617.984	32.241.686.626	54 %	30.074.274.302	2.167.412.324
900 Otros Gastos		447.986.628.078	447.986.628.078	318.952.117.696	71 %	318.269.706.231	682.411.465

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
02	Mantenimiento, Operación y Mejora del SEN	4.335.896.379.930	4.335.896.379.930	2.718.031.599.453	63 %	2.034.972.579.663	683.059.019.790
200 Servicios No Personales		84.075.401.552	84.075.401.552	52.828.925.357	63 %	51.546.797.708	1.282.127.649
300 Bienes de Consumo e Insumo		16.569.694.871	16.569.694.871	5.267.341.180	32 %	3.320.955.334	1.946.385.846
400 Bienes de Cambio		3.067.788.675.768	3.067.788.675.768	2.287.344.083.769	75 %	1.658.725.796.567	628.618.287.202
500 Inversión Física		1.162.262.607.739	1.162.262.607.739	372.545.399.975	32 %	321.333.180.882	51.212.219.093
800 Transferencias		5.200.000.000	5.200.000.000	45.849.172	1 %	45.849.172	0
05	SP. PROY. de Fortalecimiento del Sector de la Energía - BIRF	19.800.591.918	19.800.591.918	4.365.924.156	22 %	2.163.350.994	2.202.573.162
300 Bienes de Consumo e Insumo		130.000.000	130.000.000	111.229.500	86 %	0	111.229.500
500 Inversión Física		19.670.591.918	19.670.591.918	4.254.694.656	22 %	2.163.350.994	2.091.343.662
06	SP. Prog. de Apoyo a la Red de Transmisión y Distribución	6.616.230.186	6.616.230.186	1.081.918.459	0 %	1.037.714.309	44.204.150
500 Inversión Física		6.616.230.186	6.616.230.186	1.081.918.459	0 %	1.037.714.309	44.204.150

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
09	Construcción de la LT 500 KV Yacyreta - Villa Hayes	240.164.365.867	240.164.365.867	43.688.064.762	18 %	41.019.148.660	2.668.916.102
200 Servicios No Personales		1.563.679.193	1.563.679.193	102.000.000	7 %	102.000.000	0
500 Inversión Física		236.451.826.894	236.451.826.894	43.375.872.172	18 %	40.805.754.556	2.570.117.616
800 Transferencias		1.610.622.397	1.610.622.397	203.102.466	13 %	104.303.980	98.798.486
900 Otros Gastos		538.237.383	538.237.383	7.090.124	1 %	7.090.124	0
10	Ampliación SE VAU y Construcción LT 220 KV PBO - VAU	15.132.586.379	15.132.586.379	37.683.326	0 %	37.683.326	0
200 Servicios No Personales		30.000.000	30.000.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		15.002.586.379	15.002.586.379	37.683.326	0 %	37.683.326	0
900 Otros Gastos		100.000.000	100.000.000	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
12	Construcción de la SE BMO y la LT 220 KV PBO - BMO	11.705.591.547	11.705.591.547	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		12.231.525	12.231.525	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		11.676.557.161	11.676.557.161	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		16.802.861	16.802.861	0	0 %	0	0
13	Ampliación LT 220 KV Acaray - Puerto Pdte. Franco	2.520.000.000	2.520.000.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		2.520.000.000	2.520.000.000	0	0 %	0	0
15	Manejo de Pasivos Ambientales del Sistema Eléctrico de la ANDE.	10.269.284.295	10.269.284.295	0	0 %	0	0
200 Servicios no Personales		60.000.000	60.000.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		10.209.284.295	10.209.284.295	0	0 %	0	0
16	SP. Instalación de Medidores de Energía Eléctrica en Paraguay	9.729.741.825	9.729.741.825	2.121.068.869	22 %	1.846.482.039	274.586.830
500 Inversión Física		9.729.741.825	9.729.741.825	2.121.068.869	22 %	1.846.482.039	274.586.830

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
17	Construcción Subestación Fram de 66 KV	3.550.801.039	3.550.801.039	2.294.458	0 %	0	2.294.458
200 Servicios No Personales		3.180.392	3.180.392	2.294.458	72 %	0	2.294.458
500 Inversión Física		3.545.634.629	3.545.634.629	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		1.986.018	1.986.018	0	0 %	0	0
19	Equipamiento Medidores Electrónicos Prepagos en Asunción y Alrededores	11.168.359.446	11.168.359.446	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		26.973.495	26.973.495	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		11.091.785.951	11.091.785.951	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		49.600.000	49.600.000	0	0 %	0	0
20	Mejoramiento Sistema de Distribución de Energía Eléctrica	6.021.271.255	6.021.271.255	396.667.251	7 %	396.156.911	510.340
500 Inversión Física		6.021.271.255	6.021.271.255	396.667.251	7 %	396.156.911	510.340

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
21	Construcción de la Subestación Altos 220 KV en Cordillera	5.615.225.522	5.615.225.522	207.629.938	4 %	207.629.938	0
200 Servicios No Personales		22.304.528	22.304.528	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		5.570.326.489	5.570.326.489	207.629.938	4 %	207.629.938	0
900 Otros Gastos		22.594.505	22.594.505	0	0 %	0	0
22	Mejoramiento Sistema Distribución Energía Eléctrica Área Metropolitana	170.758.949.705	170.758.949.705	85.123.563.925	50 %	57.081.019.258	28.042.544.667
200 Servicios No Personales		466.538.642	466.538.642	168.198.029	36 %	151.224.255	16.973.774
500 Inversión Física		169.293.085.847	169.293.085.847	84.899.579.523	50 %	56.874.008.630	28.025.570.893
900 Otros Gastos		999.325.216	999.325.216	55.786.373	6 %	55.786.373	0
23	Mejoramiento del Sistema Eléctrico en el Dpto. Central	169.224.282.018	169.224.282.018	63.526.724.858	38 %	53.864.723.499	9.662.001.359
200 Servicios No Personales		5.164.494.638	5.164.494.638	565.021.256	11 %	512.865.827	52.155.429
500 Inversión Física		157.577.200.935	157.577.200.935	62.474.644.437	40 %	53.138.471.680	9.336.172.757
800 Transferencias		5.607.050.000	5.607.050.000	362.298.624	6 %	88.625.451	273.673.173
900 Otros Gastos		875.536.445	875.536.445	124.760.541	14 %	124.760.541	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
24	Mejoramiento Sistema de Generación y Transmisión de Energía	178.622.832.819	178.622.832.819	112.126.115.506	63 %	103.113.569.869	9.012.545.637
200 Servcios No Personales		145.346.824.910	145.346.824.910	103.735.468.764	71 %	94.722.923.127	9.012.545.637
500 Inversión Física		33.271.843.378	33.271.843.378	8.390.646.742	25 %	8.390.646.742	0
900 Otros Gastos		4.164.531	4.164.531	0	0 %	0	0
25	Mejoramiento Sistema de Distribución de Energía Eléctrica	9.235.407.420	9.235.407.420	57.065.161	1 %	0	57.065.161
500 Inversión Física		9.235.407.420	9.235.407.420	57.065.161	1 %	0	57.065.161
26	Equipamientos y Materiales para Subestaciones del SIN	770.088.614	770.088.614	16.535.888	2 %	16.535.888	0
200 Servcios No Personales		17.535.506	17.535.506	7.824.336	45 %	7.824.336	0
500 Inversión Física		733.623.904	733.623.904	5.750.727	1 %	5.750.727	0
900 Otros Gastos		18.929.204	18.929.204	2.960.825	16 %	2.960.825	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
27	Mejoramiento Sistema de Distribución Energía Eléctrica Fase II	269.289.247.031	269.289.247.031	8.645.285.000	3 %	8.611.273.000	34.012.000
200 Servicios No Personales		1.538.819.960	1.538.819.960	102.036.000	7 %	68.024.000	34.012.000
500 Inversión Física		258.142.281.678	258.142.281.678	0	0 %	0	0
700 Servicio de la Deuda Pública		8.905.000.000	8.905.000.000	8.543.249.000	96 %	8.543.249.000	0
900 Otros Gastos		703.145.393	703.145.393	0	0 %	0	0
28	Mejoramiento del Sistema Eléctrico en la Ciudad de Asunción	279.570.485.470	279.570.485.470	184.326.001.547	66 %	184.088.486.954	237.514.593
200 Servicios No Personales		1.921.933.313	1.921.933.313	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		275.499.280.319	275.499.280.319	184.287.607.483	67 %	184.088.486.954	199.120.529
800 Transferencias		1.065.150.000	1.065.150.000	38.394.064	4 %	0	38.394.064
900 Otros Gastos		1.084.121.838	1.084.121.838	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
29	Mejoramiento del Sistema Eléctrico Dptos. Caaguazú y Alto Paraná	357.507.656.602	357.507.656.602	41.509.997.677	12 %	33.206.280	41.476.791.397
200 Servicios No Personales		924.449.729	924.449.729	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		354.510.525.466	354.510.525.466	41.336.022.239	12 %	0	41.336.022.239
800 Transferencias		700.000.000	700.000.000	173.975.438	25 %	33.206.280	140.769.158
900 Otros Gastos		1.372.681.407	1.372.681.407	0	0 %	0	0
30	Reposición Compensador Estático de Reactivos SE SLO.	102.985.650.299	102.985.650.299	80.504.071.556	78 %	80.209.693.304	294.378.252
200 Servicios No Personales		3.662.350.299	3.662.350.299	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		98.904.200.000	98.904.200.000	80.504.071.556	81 %	80.209.693.304	294.378.252
900 Otros Gastos		419.100.000	419.100.000	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
31	Construcción de Subestación Minga Guazú en 500 KV	462.088.334.272	462.088.334.272	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		147.272.727	147.272.727	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		452.703.916.550	452.703.916.550	0	0 %	0	0
800 Transferencias		9.237.144.995	9.237.144.995	0	0 %	0	0
32	Construcción S.E. Ma. Auxiliadora y L.T. 220KV Sta. Rita - María Auxiliadora.	106.729.750.153	106.729.750.153	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		49.090.909	49.090.909	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		104.180.659.244	104.180.659.244	0	0 %	0	0
800 Transferencias		2.500.000.000	2.500.000.000	0	0 %	0	0
33	Mejoramiento 5000 KM de Líneas BT Y MT DE Autoayuda	43.265.582.723	43.265.582.723	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		563.181.818	563.181.818	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		32.632.900.905	32.632.900.905	0	0 %	0	0
700 Servicio de la Deuda Pública		10.069.500.000	10.069.500.000	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
34	Mejoramiento de Rehabi. Y Modern. CH Acaray en AP.	1.808.503.139	1.808.503.139	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		1.808.503.139	1.808.503.139	0	0 %	0	0
35	Construcción de la se Valenzuela 500kv en Valenzuela	23.393.783.115	23.393.783.115	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		78.070.303	78.070.303	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		19.309.692.812	19.309.692.812	0	0 %	0	0
700 Servicio de la Deuda Pública		2.806.020.000	2.806.020.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		1.200.000.000	1.200.000.000	0	0 %	0	0
Sub Total		8.514.140.912.888	8.514.140.912.888	4.293.066.102.984	50 %	3.493.881.360.410	799.184.742.574

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	743.799.783.213	743.799.783.213	370.684.586.216	50 %	370.684.586.216	0
01	Gestión de Pago del Servicio de la Deuda	578.542.176.043	578.542.176.043	333.184.586.216	58 %	333.184.586.216	0
700 Servicio de la Deuda Pública		578.542.176.043	578.542.176.043	333.184.586.216	58 %	333.184.586.216	0
02	Transferencias Consolidables	165.257.607.170	165.257.607.170	37.500.000.000	23 %	37.500.000.000	0
800 Transferencias		165.257.607.170	165.257.607.170	37.500.000.000	23 %	37.500.000.000	0
Sub Total		743.799.783.213	743.799.783.213	370.684.586.216	50 %	370.684.586.216	0

TOTAL DE ENTIDAD	9.257.940.696.101	9.257.940.696.101	4.663.750.689.200	50 %	3.864.565.946.626	799.184.742.574
------------------	-------------------	-------------------	-------------------	------	-------------------	-----------------

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/10/2020

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

